

Bogotá D.C. 26 de febrero de 2021

Señor
PIERRE CHARLES QUIÑONEZ
Representante legal
SERVIASEO SAS

Asunto: Respuesta Observaciones Convocatoria No. 01 de 2021

RESPUESTA OBSERVACION No. 1

R/ Respecto a la respuesta dada por ustedes sobre las observaciones presentadas por la empresa CENTROASEO, respecto de las certificaciones aportadas, certificando la experiencia con EDIFICO BULEVAR TEQUENDAMA y NATURE CONSERVACY, el Comité de Contratación del Instituto Sinchi está de acuerdo en mantener dicha experiencia, validando el concepto que en los términos de referencia nunca se hizo referencia a contratos ya ejecutados, se menciona a contratos celebrados durante los 3 años anteriores a la fecha de cierre de la Convocatoria, y las certificaciones aportadas ya mencionadas establecen que los contratos se han ejecutado hasta la fecha de su expedición.

RESPUESTA OBSERVACION No. 2

R/ una vez revisada la certificación expedida por la Agencia Nacional del Espectro ANE, se considera que la falta de firma de la misma tiene como efecto su NO Evaluación, dando la razón al proponente CENTROASEO SAS, si bien es cierto que en su respuesta adjunta los respectivos soportes como contratos, radicados, consideramos que el documento aportado no puede ser validado, no podemos dar validez a dicho documento.

Cordialmente,

UNIDAD DE APOYO JURIDICA



Instituto
amazónico de
investigaciones científicas
SINCHI



Instituto Sinchi

Investigación científica para el desarrollo sostenible de la región Amazónica Colombiana

Sede Principal: Av. Vespuzo 2, Centro Cívico, Calle 5 y 16, 67 de (85) 525 588 / 525 499 Telefax
(85) 528 7171 Leticia Amazonas

Oficina de enlace: Calle 20 No 5-44 PBX 44 2066 Fax 288 248 8 44 2088 Bogotá

www.sinchi.org.co



No. SG-2020003684

